

**ACTA DE LA SESIÓN N° 8 DE LA COMISIÓN ARBITRAL CONCESIÓN DE
OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA "AUTOPISTA CONCEPCIÓN
CABRERO"**

En Santiago de Chile, a 11 de octubre de 2018, siendo las 12:00 horas, se realiza en el lugar de funcionamiento de la comisión arbitral, la sesión N° 8 con la asistencia de los abogados señores Patricio Morales Aguirre, quien la preside, don Ricardo Jungmann Davies y don Juan Pablo Román Rodríguez.

Actúa de Secretario el abogado señor Angelo Zamur Caballero.

El objeto de la sesión es resolver el recurso de reposición presentado por el Consejo de Defensa del Estado de fecha 02 de octubre de 2018 respecto al punto N° 4 del auto de prueba.

SE HA ACORDADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

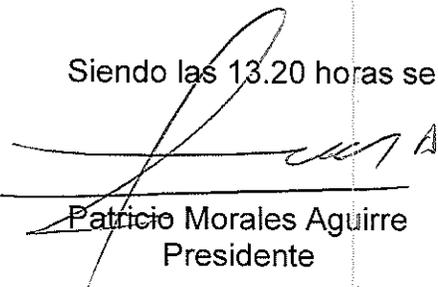
Resolviendo derechamente el recurso de reposición de fecha 02 de octubre de 2018 que rola a fojas 251 de autos. La parte demandada ha sostenido que la demandante en el libelo de la demanda, señaló que la obra a que se refiere se concluyó "dentro del plazo otorgado". Tal afirmación, debe analizarse y probarse respecto del entorpecimiento que la parte demandante sostiene haber existido conjuntamente con los efectos que esto le ocasionó.

Se concluye, pues, que existe sobre esta materia un hecho controvertido que la comisión estima del caso debe ser probado.

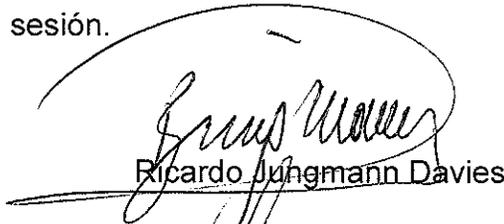
Considerando lo expuesto se hace no ha lugar a la reposición presentada con fecha 2 de octubre de 2018.

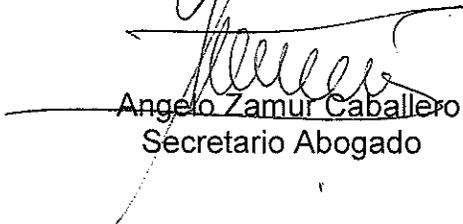
Notifíquese la presente resolución al Ministerio de Obras Públicas y la Concesionaria por correo electrónico.

Siendo las 13.20 horas se pone término a la sesión.


Patricio Morales Aguirre
Presidente


Juan Pablo Román Rodríguez


Ricardo Jungmann Davies


Angelo Zamur Caballero
Secretario Abogado

Angelo Zamur

De: Angelo Zamur
Enviado el: jueves, 11 de octubre de 2018 14:01
Para: 'notificaciones.arbitrajes@cde.cl'; 'carlos.aranis@cde.cl'; 'Pablo Muñoz Agurto (DGC)'
Asunto: NOTIFICACION
Datos adjuntos: 20181012002134470.pdf

SEÑORES

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

HAGO SABER A USTEDES QUE CON FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018 SE DICTÓ LA RESOLUCIÓN QUE SE ADJUNTA.

H. Comisión Arbitral Concesión
Autopista Concepción Cabrero
Angelo Zamur Caballero
Secretario Abogado

Angelo Zamur

De: Angelo Zamur
Enviado el: jueves, 11 de octubre de 2018 14:03
Para: 'fdomeyko@domeykoycia.cl'; 'jgonzalez@domeykoycia.cl'
Asunto: NOTIFICACIÓN
Datos adjuntos: 20181012002134470.pdf

SEÑOR

JAVIER GONZÁLEZ

HAGO SABER A USTED QUE CON FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018 SE DICTÓ LA RESOLUCIÓN QUE SE ADJUNTA.

H. Comisión Arbitral Concesión

Autopista Concepción Cabrero

Angelo Zamur Caballero

Secretario Abogado